



TRACTAMENT I SELECCIÓ DE RESIDUS, S.A

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**SUMINISTRO DE RECAMBIOS PARA LOS TRANSPORTADORES DE CADENA DE LA
PLANTA DE VALORIZACIÓN ENÉRGICA DE SANT ADRIÀ DE BESÒS**

NÚMERO DE EXPEDIENTE CTTE1114



1. OBJETO	3
2. EMPLAZAMIENTO	3
3. DURACIÓN DEL CONTRATO	3
4. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL SUMINSITRO	3
4.1. Alcance del suministro	3
4.2. Plazo de entrega.....	6
4.3. Embalaje, transporte y entrega a la PVE.....	6
4.4. Responsabilidades del Adjudicatario.....	6
4.5. Organización general del contrato	7
4.6. Sujeción al marco legal vigente.....	7
4.7. Incidencias	7
5. RETRIBUCIÓN DEL SUMINISTRO.....	7
6. PENALIZACIONES	8
7. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.....	8
8. GARANTÍAS.....	8



1. OBJETO

El objeto del presente pliego de prescripciones es el de establecer las condiciones de carácter técnico y capacidad industrial que han de regir en la ejecución del contrato para el suministro de recambios para los transportadores de cadena de la Planta de Valorización Energética de Sant Adrià del Besòs (en adelante, PVE).

2. EMPLAZAMIENTO

El suministro objeto de este pliego de prescripciones técnicas se entregará en la parcela donde se ubica la Planta de Valorización Energética de Sant Adrià de Besòs, propiedad de la empresa *Tractament i Selecció de Residus S.A.* (TERSA), situada en la Avda. Eduard Maristany, nº44 de Sant Adrià de Besòs (Barcelona).

3. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de 2 años y podrá ser prorrogado por una anualidad.

4. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL SUMINISTRO

4.1. Alcance del suministro

El alcance contempla el suministro, transporte y descarga en planta del material indicado en la siguiente lista. Las necesidades y cantidades se solicitarán en función de la demanda operativa. Esta lista representa la lista de artículos preferentes, sin embargo, si surgiera la necesidad de adquirir algún artículo no incluido, se solicitará oferta al Adjudicatario, que deberá ser aceptada por TERSA y el artículo será incorporado al listado.

ITEM	CÓDIGO TERSA	DESCRIPCIÓN
1	0919990421	RASCADOR PE-500 (50X19) 120X15X685 MM PLANO TRS-H-1872 - TRANSPORTADOR HUMEDO DE CENIZAS (HDB-XX-AF001)
2	0149990082	SECTORES PARA RUEDA MOTRIZ FORMADO POR DOS DISCOS EN DOS MITADES, ITEM NO.015 Z7 P=142 TRS-A-1881 PROVISTOS CADA UNO DE ELLOS DE 4+3 TALADROS DE D.17 MM. TRANSPORTADOR HUMEDO DE CENIZAS (HDB-XX-AF001)
3	1272890010	SECTORES PARA RUEDA TENSORA FORMADO POR DOS DISCOS EN DOS MITADES, ITEM NO.019 Z7 P=142 TRS-A-1885 RUEDAS EJE REENVIO TRANSPORTADOR HUMEDO DE CENIZAS (HDB-XX-AF001)
4	0919990422	PASADOR PIN FIJACION EN FORMA U DE Ø 8, UNION PLACA AL ESLABON PLANO TRS-H-1887 TRANSPORTADOR HUMEDO DE CENIZAS (HDB-XX-AF001)
5	0919990213	PLACA METALICA ARRASTRADOR PARA ACOPLAR EN ESLABONES FORJADOS P-142 MM. 80X12X739 MM. CALIDAD S235 PLANO TRS-H-1871 TRANSPORTADOR HUMEDO DE CENIZAS (HDB-XX-AF001)



6	0911430211	ESLABON DE ARRASTRE SIN PALAS, FORJADO CONSTRUIDO EN ACERO TIPO 20MNCR5, TRATADOS A UNA DUREZA DE 58-60 HRC, CAPA ENTRE 0,8-1MM. P-142 (50X19), SEGÚN PLANO TRS-A-2009 N° DE PLANO: 2006-165-200 TRANSPORTADOR HUMEDO DE CENIZAS (HDB-XX-AF001), TRANSPORTADOR HORIZONTAL COTA+7 y +25 (HDF-00-AF116/216/110/210)
7	0911430212	ESLABON FORJADO PARA RASPADOR CONSTRUIDO EN ACERO TIPO 20MNCR5, TRATADOS A UNA DUREZA DE 58-60 HRC, CAPA ENTRE 0,8-1MM. CON ENTALLA FIJACIÓN ARRASTARDOR GRUESO DE 13 MM, P-142 (50X19) TRANSPORTADOR HUMEDO DE CENIZAS (HDB-XX-AF001)
8	0083160007	BULONES PARA CADENA P- 142 Ø 25 X 65 MM. REF. 40-8 S/pl. TRS-A-2008 CONSTRUIDOS EN ACERO TIPO 16MNCR5, TRATADOS A UNA DUREZA DE 58-60 HRC, Y UNA CAPA ENTRE 0.8 – 1MM. ((HDB)(HRF) (HTF) (HDF01) (HDF03))
9	0029990018	ANILLOS DE CIERRE PARA BULONES CADENA P- 142 - Ø 25, GRUESO 5 MM, CINCADOS ((HDB)(HRF) (HTF) (HDF01) (HDF03))
10	0173570087	GRUPO MOTRIZ FORMADO POR EJE DE ACERO TIPO F-125 Ø 102 X 1583 MM PLANO: TRS-A-1879 PROVISTO DE 2 BOTONES + MOYU Ø 245 MM., CON AGUJERO ACABADO CON CHAVETERO, PLANO. TRS-A-1880 MONTADOS EN EL EJE PARA TRANSPORTADOR HUMEDO DE CENIZAS (HDB-XX-AF001)
11	0179990088	GRUPO TENSOR FORMADO POR EJE DE ACERO TIPO F-125 Ø 82 X 1147 MM PLANO. TRS - A - 1883 PROVISTO DE 2 BOTONES + MOYU Ø 186 MM., CON AGUJERO ACABADO CON CHAVETERO, PLANO TRS-A-1884 MONTADOS EN EL EJE PARA TRANSPORTADOR HUMEDO DE CENIZAS (HDB-XX-AF001)
12	0641430016	CADENA CALIBRADA DIN-764, Ø 16, PASO 56 MM, 7 ESLABONES/TRAMO, C.R. 115 KN, N.º DE PLANO 2006-165-100 PARA TRANSPORTADOR VERTICAL CENIZAS (HDF-00-AF111, HDF-00-AF211)
13	9990641639	ASAS DE CADENA DIN-745, DIAMETRO 18, PASO 63 MM., C.R. 168 KN, N.º DE PLANO: 2006-165-100 PARA TRANSPORTADOR VERTICAL CENIZAS (HDF-00-AF111, HDF-00-AF211)
14	0142890106	CONJUNTO MOTRIZ FORMADA POR: 1U. EJE MOTRIZ Ø80X873MM. PLANO TRS - A- 2138 (COD-0179990068) 2U. RUEDA MOTRIZ Ø 400MM PLANO TRS-A-2138-1 (COD-9992891619). SEGÚN PLANO CONJUNTO 2006-165-100 PARA TRANSPORTADOR VERTICAL CENIZAS (HDF-00-AF111, HDF-00-AF211)
15	0141060068	CONJUNTO TENSOR FORMADA POR: 1U. EJE TENSOR DE DIAMETRO 60, PLANO TRS-A-2139-2 (0179990064) 2U. RUEDAS TENSORAS SIN DIENTES, DIAMETRO 400 PLANO TRS-A-2140 (9992891620) SEGÚN PLANO CONJUNTO 2006-165-100 PARA TRANSPORTADOR VERTICAL CENIZAS (HDF-00-AF111, HDF-00-AF211)
16	9999991556	CANJILONES TIPO 200 X 160 X 3, N° DE PLANO: 2006-165-100 S/pl. TRS - A - 2141 PARA TRANSPORTADOR VERTICAL CENIZAS (HDF-00-AF111, HDF-00-AF211)
17	0179990068	EJE MOTRIZ DE DIAMETRO 80, N° DE PLANO: 2006-165-100 PLANO TRS - A- 2138 PARA TRANSPORTADOR VERTICAL CENIZAS (HDF-00-AF111, HDF-00-AF211)
18	0179990064	EJE TENSOR DE DIAMETRO 60, N° DE PLANO: 2006-165-100 PLANO TRS-A- 2139-2 PARA TRANSPORTADOR VERTICAL CENIZAS (HDF-00-AF111, HDF-00-AF211)
19	9992891619	RUEDA MOTRIZ SIN DIENTE Ø 400 N° PLANO: 06-09-35-1 PLANO TRS-A- 2138-1 PARA TRANSPORTADOR VERTICAL CENIZAS (HDF-00-AF111, HDF-00-AF211)
20	9992891620	RUEDAS TENSORAS SIN DIENTES, DIAMETRO 400, N° DE PLANO: 2006-165-100 -PLANO TRS-A-2140 PARA TRANSPORTADOR VERTICAL CENIZAS (HDF-00-AF111, HDF-00-AF211)
21	0341430008	ESLABON DE ARRASTRE, FORJADO CONSTRUIDO EN ACERO TIPO 20MNCR5, TRATADOS A UNA DUREZA DE 58-60 HRC, CAPA ENTRE 0,8-1MM. P-142 (50X19) SEGUN PLANO N°. : 40-2, S/PL. TRS-A-2011 PARA TRANSPORTADOR FILTRO DE MANGAS (HRF-XX-AF101, HRF-XX-AF102)



22	0179990108	GRUPO MOTRIZ FORMADO POR: EJE SEGUN PLANO TRS - A - 1720 + MOYU SEGUN PLANO. TRS-A-1723 PARA TRANSPORTADOR FILTRO DE MANGAS (HRF-XX-AF101, HRF-XX-AF102)
23	0179990033	EJE MOTRIZ PLANO N°. 150 SEGUN PLANO TRS - A -1720 PARA TRANSPORTADOR FILTRO DE MANGAS (HRF-XX-AF101, HRF-XX-AF102)
24	0179990019	GRUPO TENSOR FORMADO POR: EJE SEGÚN PLANO TRS-A-1364 + MOYU SEGÚN PLANO TRS-A-1365 - PARA TRANSPORTADOR FILTRO DE MANGAS (HRF-XX-AF101, HRF-XX-AF102)
25	0889990052	CAJERA CIERRE DEL EJE MOTRIZ SEGÚN PLANO TRS-A-1721 y TRS-A-1722 PARA TRANSPORTADOR FILTRO DE MANGAS (HRF-XX-AF101, HRF-XX-AF102)
26	0149990025	CONJUNTO PLATO DE ARRASTRE SEGÚN PLANOS TRS-A-2134 y TRS-A-2135 PARA TRANSPORTADOR FILTRO DE MANGAS (HRF-XX-AF101, HRF-XX-AF102) TRANSPORTADOR ABSORBEDOR (HTF-XX-123).
27	9992891618	RUEDA Z=6 FORMADA POR 4 SECTORES CADA UNA, CADENA P:142 CON TALADROS Ø17, DIENTES TRATADOS INDUCCION SEGUN PLANO TRS-H-768 PARA TRANSPORTADOR FILTRO DE MANGAS (HRF-XX-AF101, HRF-XX-AF102) Y TRANSPORTADOR HORIZONTAL COTA +7 (HDF-00-AF110 HDF-00-AF210)
28	9992891616	RUEDA Z=6 (6/2) FORMADA POR 4 SECTORES CADA UNA, CADENA P:142 CON TALADROS Ø 17, DIENTES TRATADOS INDUCCION SEGÚN PLANO TRS-H-767 PARA TRANSPORTADOR FILTRO DE MANGAS (HRF-XX-AF101, HRF-XX-AF102) Y TRANSPORTADOR HORIZONTAL COTA +7 (HDF-00-AF110 HDF-00-AF210)
29	0342490664	PLATO DE ARRASTRE LADO EJE, SEGÚN PLANO TRS-A-2135 PARA TRANSPORTADOR FILTRO DE MANGAS (HRF-XX-AF101, HRF-XX-AF102) TRANSPORTADOR ABSORBEDOR (HTF-XX-123).
30	0342490883	PLATO DE ARRASTRE LADO REDUCTOR SEGÚN PLANO TRS-A-2134 PARA TRANSPORTADOR FILTRO DE MANGAS (HRF-XX-AF101, HRF-XX-AF102) TRANSPORTADOR ABSORBEDOR (HTF-XX-123).
31	0341430009	ESLABON DE ARRASTRE FORJADO CONSTRUIDO EN ACERO TIPO 20MNCR5, TRATADOS A UNA DUREZA DE 58-60 HRC, CAPA ENTRE 0,8-1MM. P-142 (50X19) CON PALAS SOLDADAS DISPUESTAS CON 2 TALADROS EN CADA UNA PARA FIJACION PLACA RASCADORA DE (PE) -SEGÚN N°.40-3 TRS-A-2010, PARA TRANSPORTADOR ABSORBEDOR (HTF-XX-123PLANO)
32	0179990032	EJE MOTRIZ SEGÚN PLANO N°. 150 BIS TRA -A -1893 + MOYU. PLANO TRS-A-1894. PARA TRANSPORTADOR ABSORBEDOR (HTF-XX-123)
33	0179990018	EJE ACOMPAÑAMIENTO FORMADO POR EJE + MOYU. SEGÚN PLANOS. TRS - A - 1895 Y TRS-A-1896 PARA TRANSPORTADOR ABSORBEDOR (HTF-XX-123)
34	0351430257	PLACA RASCADORA POLIETILENO CALIDAD PE 300 DE 60X5X70MM PLANO N° 40-3 TRS-A-2010 PARA MONTAR EN ESLABÓN, TRANSPORTADOR ABSORBEDOR (HTF-XX-123)
35	0641430001	ESLABON DE ARRASTRE CON PALAS, FORJADO CONSTRUIDO EN ACERO TIPO 20MNCR5, TRATADOS A UNA DUREZA DE 58-60 HRC, CAPA ENTRE 0,8-1MM. P-142 (50X19), s/pl.TRS-A-2069. FORMANDO SCRAPER DE 415mm. (50x12mm). p142 (50X19) N° DE PLANO: 2006-165-200 TRANSPORTADOR HORIZONTAL COTA+7 y +25 (HDF-00-AF116/216/110/210)
36	0179990116	EJE MOTRIZ DEL TRANSPORTADOR DE CENIZAS HORIZONTAL COTA+7 LADO MAR, SEGUN PLANO TRS-A-1945 TRANSPORTADOR HORIZONTAL COTA +7 (HDF-00-AF110 HDF-00-AF210)
37	0170040117	EJE TENSOR EN ACERO TIPO F-125 Ø 75 X 1000 MM SEGÚN PLANO TRS - A - 1958 TRANSPORTADOR HORIZONTAL COTA +7 (HDF-00-AF110 HDF-00-AF210)
38	0179990125	GRUPO MOTRIZ, FORMADO POR: 1 EJE Ø 80X1200MM., EN ACERO TIPO 42CRMO4(TTDO) SEGÚN PLANO TRS-A-1945 + MOYU PLANO TRS-A-1946 TRANSPORTADOR HORIZONTAL COTA +7 (HDF-00-AF110 HDF-00-AF210)
39	0179990124	GRUPO TENSOR, FORMADO POR: 1 EJE Ø 75X1000MM., EN ACERO TIPO 42CRMO4(TTDO), SEGÚN PLANO TRS-A-1958 + MOYU PLANO TRS-A-1365 TRANSPORTADOR HORIZONTAL COTA +7 (HDF-00-AF110 HDF-00-AF210)



40	0918090439	MOYU PARA EJE GRUPO TENSOR SEGÚN PLANO TRS - A -1365 PARA TRANSPORTADOR HORIZONTAL COTA +7 (HDF-00-AF110, HDF-00-AF210)
41	0179990065	EJE TENSOR DE DIAMETRO 60, Nº DE PLANO: 2006-165-200 TRANSPORTADOR HORIZONTAL COTA+25 (HDF-00-AF116 HDF-00-AF216)
42	0179990061	EJE MOTRIZ DE DIAMETRO 70, Nº DE PLANO: 2006-165-200 TRANSPORTADOR HORIZONTAL COTA+25 (HDF-00-AF116 HDF-00-AF216)
43	9992891614	RUEDA DENTADA MOTRIZ, DESMONTABLE Ø284mm. de Z=6, Paso142, PLANO: 2006-165-200 SEGÚN PLANO TRS-H-768 TRANSPORTADOR HORIZONTAL COTA+25 (HDF-00-AF116 HDF-00-AF216)
44	9992891615	RUEDA DENTADA TENSORA DESMONTABLE Ø284mm., de Z=6, Paso 142, Nº DE PLANO: 2006-165-200 SEGUN PLANO TRS-H-767 TRANSPORTADOR HORIZONTAL COTA+25 (HDF-00-AF116 HDF-00-AF216)
45	0341740908	CARRIL GUÍA DE 50 X 10 LONG.3MTS PARA CADENA FORJADA PASO 142 MATERIAL ACERO TIPO X120 MN12 TFK-142,50,10,01D SEGÚN PLANO GUIA-2009-00 PARA LOS TRANSPORTADORES DE CENIZAS (HDF, HTF, HRF)

En el caso de requerirse planos, estos podrán solicitarse enviando correo electrónico a las siguientes direcciones: rcasillas@tersa.cat ; contractacio@tersa.cat

4.2. Plazo de entrega

El Adjudicatario indicará en su oferta el plazo de entrega para cada uno de los artículos.

4.3. Embalaje, transporte y entrega a la PVE

El alcance del suministro deberá contemplar el transporte de entrega, el embalaje y todo lo relacionado para su correcto suministro.

La entrega de los materiales se hará con los medios de transporte adecuados y con todos los elementos protegidos para el transporte y el almacenamiento temporal, así como su correcta identificación unitaria.

Se incluirá el almacenaje en fábrica, embalaje, preparación para el envío a la PVE, el transporte hasta pie de obra y descarga de todo el material incluido en el alcance del suministro.

Los materiales se entregarán en horario laboral, de lunes a viernes de 7:00h a 13:30h, en el almacén de la PVE, situada en la Avd. Eduard Maristany, 44 Sant Adrià de Besòs.

4.4. Responsabilidades del Adjudicatario

El Adjudicatario está obligado a la prestación del suministro, con completa sujeción a lo que especifica la presente cláusula, el cual deberá acatar en todos sus términos, siendo el responsable con carácter general del suministro.



El Adjudicatario deberá llevar a cabo el suministro, tal como se especifica en el contrato y en el pliego de condiciones técnicas, con una estricta rigurosidad y profesionalidad teniendo como objetivos prioritarios:

- Cada suministro deberá ir acompañado de una nota de entrega o albarán
- No entregar materiales defectuosos o con desperfectos.

4.5. Organización general del contrato

La empresa adjudicataria deberá disponer durante toda la duración del presente contrato de un responsable del suministro.

4.6. Sujeción al marco legal vigente

El Adjudicatario deberá cumplir fielmente lo dispuesto en la legislación y la reglamentación dictada por los organismos competentes, tanto europeos, estatales, autonómicos, como locales y vigentes en cada momento.

4.7. Incidencias

El Adjudicatario comunicará inmediatamente a TERSA, a través del responsable del suministro, cualquier incidencia con el suministro, como material embalado incorrectamente, defectuoso o retrasos en las entregas.

5. RETRIBUCIÓN DEL SUMINISTRO.

El adeudo de los suministros se hará según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas y contrato, de acuerdo con los diferentes precios unitarios que refleja el contrato.

Con cada suministro, el Adjudicatario entregará el correspondiente albarán con:

- Nº de contrato basado/pedido
- Fecha de entrega
- Concepto, deberá indicar el nº de expediente.
- Alcance del suministro junto con su valor económico.

El albarán junto con el suministro deberá ser revisado y aprobado por TERSA.

El Adjudicatario emitirá una factura con los cargos o adeudos que procedan en concepto del suministro realizado.



6. PENALIZACIONES

Además de las penalizaciones descritas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se estipulan de manera específica las siguientes penalizaciones:

- El Adjudicatario cumplirá con los plazos de entrega. No cumplir con éstos supondrá la penalización del 5% del importe del material servido por cada día de retraso, siempre y cuando el incumplimiento de este sea por causas ajenas a TERSA, y no pueda ser justificado por la empresa suministradora.

7. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Además de las penalizaciones descritas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y sin perjuicio de las causas de resolución legalmente establecidas, TERSA podrá resolver el contrato, por las siguientes causas:

- a) Por incumplimiento de la legislación vigente.
- b) Cuando la calidad del material no diera resultados satisfactorios.
- c) La paralización del suministro, por causa del adjudicatario.
- d) No aportación de los recursos humanos necesarios para satisfacer en tiempo y forma el suministro contemplado.
- e) Por una infracción que puede suponer un riesgo grave e inminente para la seguridad y la salud de las personas o para el medio ambiente.
- f) Reiteradas entregas de material defectuoso o en mal estado.
- g) Reiterados incumplimientos de plazo de entrega.

Cuando se evidencie cualquiera de las causas anteriores, el Adjudicatario dispondrá de un período de tiempo, que será acordado con TERSA y cuya extensión dependerá de la gravedad del defecto, para realizar las modificaciones que estime necesarias al objeto de subsanar los defectos y conseguir el cumplimiento de las garantías. Dichas modificaciones no deberán suponer coste alguno para TERSA, ni suponer alteración alguna de las condiciones contractuales.

En caso de que TERSA decrete la suspensión forzosa de las actividades en aplicación del presente punto, el Adjudicatario no podrá reclamar pago alguno en concepto de indemnización o lucro cesante.

8. GARANTÍAS.

El Adjudicatario deberá garantizar el alcance del suministro objeto de este pliego. Por consiguiente, debe estar incluido en la garantía de los suministros todos los medios materiales (transporte, grúas, etc.) necesarios para corregir el error o defecto realizado.



El suministro tendrá una garantía contra cualquier defecto de los materiales originados por fallos de fabricación.

Se requiere una garantía de 36 meses o lo especificado en la reglamentación vigente en el momento de la compra, para todo el material suministrado, a contar desde la fecha de entrega o a la vida útil desde su instalación, lo que antes expire.